

NOMBRAMIENTO

Ibarra, 05 de Noviembre de 2013

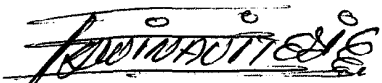
Señor
Luis Alfonso Viteri Acosta
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato indicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía VITERI COMUNICACION DIGITAL VICODIG CÍA LTDA, celebrada el día 4 de noviembre de 2013, procedió a designarle GERENTE de la compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, consecuentemente, según el artículo sexto de los estatutos de la compañía, usted es el Representante Legal.

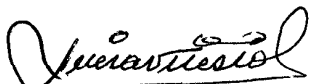
El estatuto social de la empresa consta en la Escritura Pública otorgada el 1 de octubre de 2013, ente el Notario Primero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 21 de Octubre de 2013.

Cordialmente,



Edwin Armando Viteri Espinosa
C.C. No 1001714466
Nacionalidad Ecuatoriana

Acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Compañía VITERI COMUNICACIÓN DIGITAL VICODIG CÍA. LTDA. Ibarra, 05 de noviembre de 2013



Luis Alfonso Viteri Acosta
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No 1000346757

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1144

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA ACEPTACION:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VITERI COMUNICACION DIGITAL VICODIG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

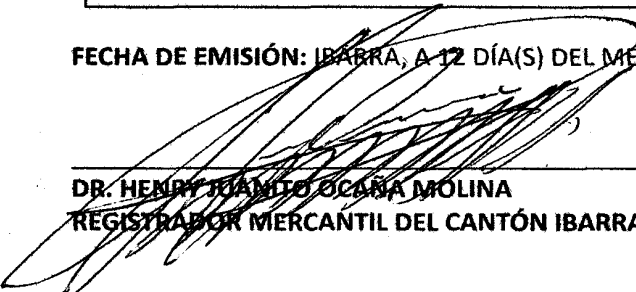
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000346757	VITERI ACOSTA LUIS ALFONSO	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


DR. HENRY YAMBO OCANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



Página 1 de 2

Nº 005339

MR IGM. 02